

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 13 de marzo de 2017 Pág. 1402

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1184 AGROTRAC, S.A.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad AGROTRAC, S.A.L., con fecha 16 de febrero de dos mil diecisiete, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "AGROTRAC, S.L.".

Albacete, 7 de marzo de 2011.- El Consejo de Administración.

ID: A170017776-1